

ochocientos cuarenta y uno

Por el Señor Presidente y Diputa indio. que se ha  
llamar presente. si manifesto que siendo juro  
la manifestacion hecha por D. Jose Maria  
Amar y Reyna y con lo que se hallan conformes en es-  
tado, se haga saber a los demas indios con su compromiso en  
ta incorporacion para que cumplan exactamente con sus respa-  
tulos cargos y que de no hacerlo se tomara por la misma  
cuanta medida sea conducente: librandonse al Reyna  
la Certificacion que apetece

Y igualmente se 'acorde' nombrar por Comisionados para la tin-  
Caminos pio y composicion de caminos, calle y Paseo al Caban-  
Nro Regidor D. Jose M. Amar y Reyna y el Sr. Juan  
de Villanueva Justicia D. Felipe Gonzalez del Campo

Y igualmente se 'acorde' nombrar de Diputado segundo del Partido  
de las Minias a Jose Morenilla y nombrar en su lugar  
Diput. a Esteban Martinez de Sta. Diputacion a quien para su  
de las Re- conoim. to se le pasara la oportuna justicia  
Dicas Asi lo acordaron y firman su Pl. de que certifico

*[Handwritten signatures]* En

Morales  
Mizavete  
Navarro  
Romero

Porante fui=  
Manuel Lopez Lopez

En la Villa de Caravaca a diez y siete de Abril de mil 20

